

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 25 días del mes de abril del año 2025, siendo las nueve y quince horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a evaluar la oferta presentada en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 461.252

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto 243 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA".

c) Monto del PAC: \$ 2.000.000.000

d) Forma de adjudicación: Por Lote.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 263/2025 los funcionarios: Carolina Baumann – Gerente de Planta MJT, Eder Villagra – Gerente de Mantenimiento de Planta MJT y María Luisa Ayala Barbúdez, Encargada de despacho de la Unidad de Gestión y Control de la Gerencia de Planta Industrial MJT.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 23 de abril de 2025, siendo las 11:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado ofertas físicas las empresas MARE GROUP S.A., MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. y SENA INGENIERIA S.R.L, la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de la oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación de la firma de la oferta	Declaración jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARE GROUP S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 60.144.707 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: FENIX SEGUROS Monto total asegurado: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/04/2025 a 19/09/2025, 149 días

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 62.021.300 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto total asegurado: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/04/2025 a 31/08/2025, 130 días</p>
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 57.286.297 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto total asegurado: 110.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/04/2025 a 31/08/2025, 130 días</p>
SENA INGENIERIA S.R.L.	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 51.738.380 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: YACYRETA ASEGURADORA Monto total asegurado: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/04/2025 a 19/09/2025, 149 días</p>

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DE OFERTAS

- Observaciones de TIE S.A.

Escritura notarial de modificación de estatutos de Sena Ingeniería no contiene firma.

La planilla de precios de SENA INGENIERIA presenta modificaciones por el motivo de anular * la columna referente a características (*omitir)

Patente comercial de Fierros es ilegible.

Respuesta: Las observaciones sobre los documentos de carácter sustancial y formal, serán analizadas en la etapa correspondiente de la evaluación.

- Observaciones de SENA INGENIERIA S.R.L.

La planilla de precios de la empresa TIE no está correctamente completada ya que no se indica la procedencia, siendo un documento sustancial que no puede ser subsanado en el momento de la presentación.

TIE no presenta declaraciones juradas de cumplimiento de plazos ni especificaciones técnicas.

María Julia Planas no presenta experiencias, listado de máquinas y equipos, declaraciones juradas de cumplimiento de plazos y especificaciones técnicas ni declaración de equipos y personales.

Respuesta: Las observaciones sobre los documentos de carácter sustancial y formal, serán analizadas en la etapa correspondiente de la evaluación.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la

Ing. M^a. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Vilagru
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Página 2 | 40

Ing. Carolina Sayman
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

metodología de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 que establece en el artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO /CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes:	MARE GROUP S.A.	MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	SENA INGENIERIA S.R.L.
Formulario de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

Ofertantes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villalba
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

<p>inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</p>				
---	--	--	--	--

OBSERVACIONES RESPECTO A DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

OBSERVACIONES DEL OFERENTE TIE S.A.: "Escritura notarial de modificación de estatutos de Sena Ingeniería no contiene firma".

Respuesta: Se corroboró la falta de firma del representante legal o apoderado en el documento de modificación de estatuto social, folio 33 al 43, artículo quinto y décimo tercero, con escritura pública N° 4, folio 16 y los siguientes del protocolo de la división comercial sección B del Registro notarial N° 714.

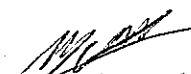
Primeramente, es importante mencionar que el oferente SENA INGENIERÍA presenta la constancia del registro del proveedor, sin embargo, los documentos sustanciales presentados, no se encuentran cargados en el Registro, por lo que la presentación del Registro, no reemplaza tales documentos sustanciales contenidos de forma física en la oferta, dicho esto, al presentar únicamente copia simple, para la validez indefectiblemente deben estar firmados por el representante legal, conforme a lo establecido en el **Artículo 69 "Formas de presentación de ofertas"** del Decreto Reglamentario N° 2264/24 **Formas de presentación de ofertas:** "Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultados para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida.

Y, según el **Artículo 79 "Documentos sustanciales"**

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Por todo lo expuesto, se recomienda la descalificación de todos los lotes, de la oferta de la empresa SENA INGENIERÍA S.R.L.


Ing. M. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

"La planilla de precios de SENA INGENIERIA presenta modificaciones por el motivo de anular * la columna referente a características (*omitir)".

Respuesta: La observación fue omitida por el oferente.

OBSERVACIONES DEL OFERENTE SENA INGENIERIA S.R.L.: "La planilla de precios de la empresa TIE no está correctamente completada ya que no se indica la procedencia, siendo un documento sustancial que no puede ser subsanado en el momento de la presentación"

Respuesta: El presente llamado corresponde a prestación de servicios, por lo que la omisión de la procedencia no configura un error o confusión para la determinación de la ejecución de los ítems ofertados, en consecuencia, se considera la validez de la planilla de precios presentada.

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, la constancia de inscripción en el RUC se verifica que las firmas oferentes **MARE GROUP S.A., MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ y TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.** cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

4. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. Prohibiciones del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	MARE GROUP S.A.			
NOMBRE	PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS	PEDRO ADRIANO RODRIGUEZ BRÍTEZ	JORGE LUIS VERA AGÜERO	LUIS DANIEL CAJE
NÚMERO DE CÉDULA	1.062.370	566.225	5.230.174	3.365.716
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

OFERENTE	FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	
NOMBRE	MARÍA JULIA PLANAS DE BENITEZ	MARCOS JOSÉ BENITEZ PLANAS
NÚMERO DE CÉDULA	1.002.623	3.792.201
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH
--	---	---

TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE			
NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)
Oswaldo A. Barrail Pecci	271.136	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Oswaldo Baumann F.	473.216	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Hugo F. Camperchioni Chamorro	649.909	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Martha Baumann de Insfrán	473.214	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Ramón G. Jiménez Gaona	220.757	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Genaro R. Burró Mujica	215.077	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Luis A. Lima Morra	203.723	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Hermann Baumann	473.442	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Nora Esther Baumann de Andrada	401.946	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Ingrid Baumann de Cibils	473.457	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Julia Angela Baumann de Peña	431.669	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Roberto Baumann Bedoya	473.441	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Patricia Raquel Baumann Cañisa	1.697.077	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Walter Hermann Baumann Cañisa	2.177.692	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Ana Raquel Baumann Cañisa	2.177.690	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Eduardo Borgognon	1.545.717	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

Luis A Lima	203.723	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Carlos H. Rodiño	210.201	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Francisco Rivas	454.013	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Carlos Daumas	347.410	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Gustavo González	2.084.694	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.

5. ERRORES ARITMÉTICOS

Se verificó que ninguna oferta presenta errores aritméticos por lo cual se persigue con la evaluación de los siguientes puntos.

6. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se constató la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), declarado de los oferentes participantes **MARE GROUP S.A., MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ y TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	197698	461252	1020548	VerCertificado	Autorizado, 22/04/2025 17:46:58	10026231	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Servicio	197696	461252	1019947	VerCertificado	Autorizado, 22/04/2025 17:46:00	800263472	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Servicio	197695	461252	1020504	VerCertificado	Autorizado, 22/04/2025 17:34:29	801021405	MARE GROUP SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	197658	461252	1019726	VerCertificado	Autorizado, 21/04/2025 17:21:18	800699815	SENA INGENIERIA S.R.L.

OFERENTE	CONCEPTO
MARE GROUP S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS

El Comité realizó las verificaciones pertinentes y concluyó que los oferentes **MARE GROUP S.A.**, **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ** y **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A** presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional y que los mismos, se ajustan al presente llamado.

En vista a que todas las empresas presentan el certificado de producto y empleo nacional, no se aplica el margen de preferencia, por lo que se procede a agrupar las ofertas según el orden económico en cada lote.

LOTE 1		
ORDEN ECONÓMICO	MONTO	EMPRESA
1	13.534.661	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
2	14.411.200	FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
3	14.590.323	MARE GROUP S.A.

LOTE 2		
ORDEN ECONÓMICO	MONTO	EMPRESA
1	21.498.253	MARE GROUP S.A.
2	21.836.399	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
3	23.146.900	FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ

LOTE 3		
ORDEN ECONÓMICO	MONTO	EMPRESA
1	3.998.335	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
2	4.208.301	MARE GROUP S.A.
3	4.313.900	FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villalba
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

		PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
--	--	-------------------------

LOTE 4		
ORDEN ECONÓMICO	MONTO	EMPRESA
1	17.916.802	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
2	19.847.830	MARE GROUP S.A.
3	20.149.300	FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ

Es así que, considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2264/2024, que refiere en el Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.**

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Conforme a lo establecido por la normativa, respecto al método de evaluación aplicado a este proceso, se continúa con la evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta el orden económico.

7. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Se verificó los precios ofertados, por las empresas TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. (TIE S.A) y MARE GROUP S.A. se encuentran fuera del rango de la normativa de referencia, por lo que fue necesario el desglose de la composición de precio en la etapa correspondiente.

8. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Vilagrosa
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Art. 75 – Procedimiento de evaluación mencionado precedentemente.

DOCUMENTOS SOLICITADOS A LOS OFERENTES

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA SENA INGENIERIA S.R.L. "TIE no presenta declaraciones juradas de cumplimiento de plazos ni especificaciones técnicas"

Respuesta: Los documentos formales serán solicitados por Nota.

DOCUMENTOS SOLICITADOS A TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. (TIE S.A.).

- ✓ Por Nota de Comité N° 02/2025 de fecha 29 de abril de 2025 se emplaza al oferente hasta las 12:00 horas del viernes 02 de mayo del corriente año, a remitir el desglose de precios:

Lote 1				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia con el precio referencial
1.4	Traslado de camión grúa	11.217	13.467	20%
3.4	Traslado Camión Grúa	11.217	13.467	20%
5.6	Traslado Camión Grúa	11.217	13.467	20%
7.4	Traslado Camión Grúa	11.217	13.467	20%
10.6	Traslado Camión Grúa	11.204	13.414	20%
13.6	Traslado Camión Grúa	11.204	13.414	20%
16.6	Traslado Camión Grúa	11.204	13.414	20%
19.6	Traslado Camión Grúa	11.217	13.467	20%
22.2	Equipo de oxícorde	26.545	17.965	-32%
22.6	Traslado Camión Grúa	11.217	13.467	20%
28.7	Traslado Camión Grúa	11.217	13.467	20%

El oferente responde en tiempo según Expediente de mesa de entrada de PETROPAR de fecha 02 de mayo del 2025, conforme al siguiente detalle:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villalba
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR




INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252


28.7 - Traslado de camion grua

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado:	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	-
Mano de obra	1.800
Inmuebles	-
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,00
Equipos Informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,00
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	-
Insumos	2.500,00
Mantenimiento	350,00
Gastos administrativos	50,00
Gastos de venta	50,00
Total de costos	10.050,00
Utilidad esperada	2.010,00
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,00
Impuestos	1.407,00
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,00


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

22.6 - Traslado de camión grúa

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	1.800,0
Inmuebles	-
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,0
Equipos informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,0
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	
Insumos	2.500,0
Mantenimiento	350,0
Gastos administrativos	50,0
Gastos de venta	50,0
Total de costos	10.050,0
Utilidad esperada	2.010,0
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,0
Impuestos	1.407,0
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,0

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

22.2 - Equipo de oxycorte

hora

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	-
Mano de obra	9.000,0
Inmuebles	-
Maquinarias	2.000,0
Herramientas	440,0
Vehículos	-
Equipos informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,0
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	-
Insumos	1.650,0
Mantenimiento	-
Gastos administrativos	50,0
Gastos de venta	50,0
Total de costos	13.390,0
Utilidad esperada	2.697,0
Precio del bien/servicio antes de impuestos	16.087,0
Impuestos	1.878,0
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	17.965,0

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

19.6 - Traslado de camion grua

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	-
Mano de obra	1.800
Inmuebles	-
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,00
Equipos informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,00
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	-
Insumos	2.500,00
Mantenimiento	350,00
Gastos administrativos	50,00
Gastos de venta	50,00
Total de costos	10.050,00
Utilidad esperada	2.010,00
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,00
Impuestos	1.407,00
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,00

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

16.6 - Traslado de camion grua

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	-
Mano de obra	1.800
Inmuebles	-
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,00
Equipos Informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,00
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	-
Insumos	2.500,00
Mantenimiento	350,00
Gastos administrativos	50,00
Gastos de venta	50,00
Total de costos	10.050,00
Utilidad esperada	2.010,00
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,00
Impuestos	1.407,00
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,00

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

13.6 - Traslado de camion grua

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	-
Mano de obra	1.800
Inmuebles	-
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,00
Equipos informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,00
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	-
Insumos	2.500,00
Mantenimiento	350,00
Gastos administrativos	50,00
Gastos de venta	50,00
Total de costos	10.050,00
Utilidad esperada	2.010,00
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,00
Impuestos	1.407,00
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,00

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
 TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

10.6 - Traslado de camion grua

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	-
Mano de obra	1.800
Inmuebles	-
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,00
Equipos informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,00
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	-
Insumos	2.500,00
Mantenimiento	350,00
Gastos administrativos	50,00
Gastos de venta	50,00
Total de costos	10.050,00
Utilidad esperada	2.010,00
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,00
Impuestos	1.407,00
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,00

Ing. M^a. Luisa Ayala B.
 Unidad de Gestión y Control
 Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
 Gerente de Mantenimiento
 Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Caroling Baumann
 Gerente de Planta M.J.T.
 PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

7.4 - Traslado de camión grúa

Kitómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	1.800
Inmuebles	-
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,00
Equipos Informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,00
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	
Insumos	2.500,00
Mantenimiento	350,00
Gastos administrativos	50,00
Gastos de venta	50,00
Total de costos	10.050,00
Utilidad esperada	2.010,00
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,00
Impuestos	1.407,00
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,00

Ing. Mta. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villalba
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

5.6 - Traslado de camion grua

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	-
Mano de obra	1.800
Inmuebles	-
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,00
Equipos informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,00
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	-
Insumos	2.500,00
Mantenimiento	350,00
Gastos administrativos	50,00
Gastos de venta	50,00
Total de costos	10.050,00
Utilidad esperada	2.010,00
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,00
Impuestos	1.407,00
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,00

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villalba
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

3.4 - Traslado de camión grúa

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	-
Inmuebles	1.800
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	5.100,00
Equipos informáticos	-
Muebles	-
Seguros	200,00
Servicios básicos	-
Elementos de Valor Variable	
Insumos	2.500,00
Mantenimiento	350,00
Gastos administrativos	50,00
Gastos de venta	50,00
Total de costos	10.050,00
Utilidad esperada	2.010,00
Precio del bien/servicio antes de impuestos	12.060,00
Impuestos	1.407,00
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	13.467,00

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

1.4 - Traslado de camion grua

Kilómetros

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	-
Inmuebles	1.800,0
Maquinarias	-
Herramientas	-
Vehículos	-
Equipos Informáticos	5.100,0
Muebles	-
Seguros	-
Servicios básicos	200,0
Elementos de Valor Variable	
Insumos	-
Mantenimiento	2.500,0
Gastos administrativos	350,0
Gastos de venta	50,0
Total de costos	50,0
Utilidad esperada	10.050,0
Precio del bien/servicio antes de impuestos	2.010,0
Impuestos	12.060,0
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	1.407,0

El Comité considera aceptable la composición de los precios ofertados, por lo que se prosigue con la evaluación en los demás puntos.

- ✓ Por Nota Comité N° 02/2025 se emplazó al Oferente, hasta las 12:00 horas, del 02 de mayo del 2025, a remitir las siguientes documentaciones:
 1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General.
 2. IVA General de 36 (treinta y seis) meses de los años 2021, 2022 y 2023 según la Circular N° 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.
 3. Formulario 106 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE Simple.
 4. Formulario 104 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal.
 5. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
 6. Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.
 7. Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios
 8. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
 9. Listado bajo declaración jurada de contar con mínimamente:
 - 1 Director Técnico de Mantenimiento, que debe poseer experiencia en mantenimiento del área electromecánica en general; este actuará como responsable del servicio frente a los responsable de PETROPAR.
 - 1 Ingeniero (Electromecánico/Mecánico/Industrial o rama afín del área industrial). Residente.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

- 1 Encargado de Obras (personal técnico con experiencia en obras electromecánicas, montajes industriales en general).
 - 4 Oficiales montadores.
 - 2 Soldadores calificados.
 - 3 Ayudantes prácticos.
 - 1 Inspector de control de calidad.
 - 1 Electricista industrial.
 - 1 Tornero.
 - 1 Técnico de seguridad industrial.
 - Los trabajos de soldaduras (reellenos de piezas, reconstrucción de dientes de engranajes, etc.) deberán ser ejecutados por soldadores con experiencia, los mismo deberán contar con 5 (cinco) años de experiencia como soldador. El oferente deberá presentar los CVs correspondientes. PETROPAR podrá realizar o no la calificación de los soldadores a efectos de garantizar que la calidad de la soldadura sea de buena calidad.
- 10. Listado bajo declaración jurada de:**
- Contar con los medios necesarios para el transporte de piezas de gran porte (engranajes, masas de molindas, etc).
 - Poseer la infraestructura necesaria propia para trabajar con las piezas a ser reparadas (Ítem 1 al 17 del PBC), además, se deberá suministrar documentos (EETT, fotografías, catálogos, etc) que demuestren disponer de lo siguiente:
 - 1 Grúa capacidad 80 ton. 40 mts. Alcance de pluma.
 - 1 Grúa capacidad 30 ton. 30 mts. Alcance de pluma.
 - 4 Máquinas de soldar (SNAW) 400 Amp.
 - 1 Máquina de soldar TIG.
 - 2 Equipos de oxicorte.
 - 1 Equipos de corte plasma.
 - 2 Compresor de aire de uso general.
 - 4 Tableros eléctricos para trabajo en campo.
 - 1 Cilindradora

El oferente responde en tiempo, según Expediente de me a de entrada de fecha 02 de mayo del 2025, los cuales serán analizados en la etapa correspondiente.

DOCUMENTOS SOLICITADOS AL OFERENTE MARE GROUP S.A.

- ✓ Por Nota de Comité N° 03/2025 de fecha 29 de abril de 2025 se emplaza al oferente, hasta las 12:00 horas del viernes 02 de mayo del corriente año, a remitir el desglose de precios:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia con el precio referencial
1.1	Camión guinche	7.093	878.766,00	12289%
1.2	Andamios	1.171.688	7.093,00	-99%
4.1	Camion guinche	7.093	878.766,00	12289%
4.2	Andamios	1.171.688	7.093,00	-99%

El oferente responde en tiempo según Expediente de mesa de entrada institucional de fecha 02 de mayo del 2025, sin embargo no se considera aceptable la composición de los precios correspondientes al Lote 3, ya que los mismos varían sustancialmente el precio referencial preparado por la convocante, conforme se observa a continuación:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

Nro. Item **1.1**
Descripción: **CAMION GUINCHE**

Unidad de Medida: **HORA**

Elementos de Valor Fijo	Costo Unitario (en la moneda de la oferta)
Elementos de Valor Fijo	473.735
Mano de obra	87.877
Inmuebles	
Maquinarias	
Herramientas	
Vehículos	341.920
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	43.938
Servicios básicos	
Elementos de Valor Variable	254.842
Insumos	61.514
Mantenimiento	17.575
Gastos administrativos	87.877
Gastos de venta	87.877
Total de costos	728.577
Utilidad esperada	70.301
Precios del bien/servicio antes de impuesto	798.878
Impuesto	79.888
Precio final del bien/servicio impuesto incluido	878.766

LA DIFERENCIA QUE SE TIENE ENTRE EL PRECIO DE OFERTA Y EL PRECIO REFERENCIAL EN ESTOS RUBROS 1.1 Y 1.2 EN ESTE LOTE SE DEBE A QUE LOS PRECIOS REFERENCIALES, APARENTEMENTE, SE ENCUENTRAN INVERTIDOS. ESO ES LO QUE SE CONCLUYE SEGÚN EL ANALISIS DE COSTO REALIZADO.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villalba
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

Nro. Item **1.2**

Descripción: **ANDAMIOS**

Unidad de Medida: **HORA**

Item/Descripción ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	3.824
Inmuebles	709
Maquinarias	
Herramientas	2.760
Vehículos	
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	355
Servicios básicos	
Elementos de Valor Variable	
Insumos	2.057
Mantenimiento	497
Gastos administrativos	142
Gastos de venta	709
Total de costos	5.881
Utilidad esperada	567
Precios del bien/servicio antes de impuesto	6.448
Impuesto	645
Precio final del bien/servicio impuesto incluido	7.093

LA DIFERENCIA QUE SE TIENE ENTRE EL PRECIO DE OFERTA Y EL PRECIO REFERENCIAL EN ESTOS RUBROS 1.1 Y 1.2 EN ESTE LOTE SE DEBE A QUE LOS PRECIOS REFERENCIALES, APARENTEMENTE, SE ENCUENTRAN INVERTIDOS. ESO ES LO QUE SE CONCLUYE SEGÚN EL ANALISIS DE COSTO REALIZADO.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

Nro. Item **4.1**

Descripción: **CAMION GUINCHE**

Unidad de Medida: **HORA**

Bien/servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	473.735
Mano de obra	87.877
Inmuebles	
Maquinarias	
Herramientas	
Vehículos	341.920
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	43.938
Servicios básicos	
Elementos de Valor Variable	254.842
Insumos	61.514
Mantenimiento	17.575
Gastos administrativos	87.877
Gastos de venta	87.877
Total de costos	728.577
Utilidad esperada	70.301
Precios del bien/servicio antes de impuesto	798.878
Impuesto	79.888
Precio final del bien/servicio impuesto incluido	878.766

LA DIFERENCIA QUE SE TIENE ENTRE EL PRECIO DE OFERTA Y EL PRECIO REFERENCIAL EN ESTOS RUBROS 4.1 Y 4.2 EN ESTE LOTE SE DEBE A QUE LOS PRECIOS REFERENCIALES, APARENTEMENTE, SE ENCUENTRAN INVERTIDOS. ESO ES LO QUE SE CONCLUYE SEGÚN EL ANALISIS DE COSTO REALIZADO.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

Nro. Item 4.2
Descripción: ANDAMIOS

Unidad de Medida: HORA

Descripción del bien/servicio ofertado	Costo de precio unitario en moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	3.824
Mano de obra	709
Inmuebles	
Maquinarias	
Herramientas	2.760
Vehículos	
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	355
Servicios básicos	
Elementos de Valor Variable	2.057
Insumos	497
Mantenimiento	142
Gastos administrativos	709
Gastos de venta	709
Total de costos	5.881
Utilidad esperada	567
Precios del bien/servicio antes de impuesto	6.448
Impuesto	645
Precio final del bien/servicio impuesto incluido	7.093

LA DIFERENCIA QUE SE TIENE ENTRE EL PRECIO DE OFERTA Y EL PRECIO REFERENCIAL EN ESTOS RUBROS 4.1 Y 4.2 EN ESTE LOTE SE DEBE A QUE LOS PRECIOS REFERENCIALES, APARENTEMENTE, SE ENCUENTRAN INVERTIDOS. ESO ES LO QUE SE CONCLUYE SEGÚN EL ANALISIS DE COSTO REALIZADO.

En consecuencia, se recomienda la **descalificación** de la oferta del oferente **MARE GROUP S.A.** en el lote 3 y se prosigue con la evaluación de la oferta para los demás lotes.

✓ Por Nota Comité N° 03/2025 se emplazó al Oferente **MARE GROUP S.A.**, hasta las 12:00 horas, del 02 de mayo del 2025, a remitir las siguientes documentaciones:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General.
- IVA General de 36 (treinta y seis) meses de los años 2021, 2022 y 2023 según la Circular N° 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Formulario 106 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE Simple.
- Formulario 104 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal.
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.
- Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios
- Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Listado bajo declaración jurada de contar con mínimamente:
 - 1 Director Técnico de Mantenimiento, que debe poseer experiencia en mantenimiento del área electromecánica en general; este actuará como responsable del servicio frente a los responsable de PETROPAR.
 - 1 Ingeniero (Electromecánico/Mecánico/Industrial o rama afin del área industrial). Residente.

Página 27 | 40

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

- 1 Encargado de Obras (personal técnico con experiencia en obras electromecánicas, montajes industriales en general).
- 4 Oficiales montadores.
- 2 Soldadores calificados.
- 3 Ayudantes prácticos.
- 1 Inspector de control de calidad.
- 1 Electricista industrial.
- 1 Tornero.
- 1 Técnico de seguridad industrial.
- Los trabajos de soldaduras (rellenos de piezas, reconstrucción de dientes de engranajes, etc.) deberán ser ejecutados por soldadores con experiencia, los mismo deberán contar con 5 (cinco) años de experiencia como soldador. El oferente deberá presentar los CVs correspondientes. PETROPAR podrá realizar o no la calificación de los soldadores a efectos de garantizar que la calidad de la soldadura sea de buena calidad.

10. Listado bajo declaración jurada de:

- Contar con los medios necesarios para el transporte de piezas de gran porte (engranajes, masas de molindas, etc).
- Poseer la infraestructura necesaria propia para trabajar con las piezas a ser reparadas (Ítem 1 al 17 del PBC), además, se deberá suministrar documentos (EETT, fotografías, catálogos, etc) que demuestren disponer de lo siguiente:
- 1 Grúa capacidad 80 ton. 40 mts. Alcance de pluma.
- 1 Grúa capacidad 30 ton. 30 mts. Alcance de pluma.
- 4 Máquinas de soldar (SNAW) 400 Amp.
- 1 Máquina de soldar TIG.
- 2 Equipos de oxicorte.
- 1 Equipos de corte plasma.
- 2 Compresor de aire de uso general.
- 4 Tableros eléctricos para trabajo en campo.
- 1 Cilindradora

El oferente responde en tiempo, según Expediente de mesa de entrada institucional, de fecha 02 de mayo del 2025, sin embargo los mismos no son considerados suficientes, conforme al siguiente detalle:

- Con relación al requisito de Experiencia requerida se establece: *"Demostrar experiencia en mantenimiento y servicios de montaje y/o instalaciones dentro de plantas industriales, por medio de contratos y/o facturaciones de venta con sus recepciones finales y/o recibos de pagos finales por un monto equivalente al 35% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación en los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024) Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 35% como mínimo del monto total máximo. Podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2022, 2023 y 2024). Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, el oferente líder deberá sumar el 60% de la experiencia y el 40% restante los demás integrantes del consorcio.*

En supuesto cumplimiento de este requisito, el oferente presenta un contrato de prestación de servicios N° 13/2020, sin embargo, la fecha de suscripción del contrato corresponde al 02 de diciembre del 2022, existiendo discrepancia en el año de suscripción y el año correspondiente a la numeración, de igual forma fue analizado el contenido del documento, no obstante, nos encontramos con que el acta de

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

recepción definitiva correspondiente al contrato mencionado, emitida en el año 2023, hace referencia al contrato N° 02/2021, ante estas diferencias documentales no puede deducirse que el acta de recepción corresponda al documento presentado por lo que no puede ser tenido en cuenta para el análisis de la experiencia.

Presenta además, un contrato suscripto con la firma MMN INGENIERÍA, la suma asciende a ₡ 398.107.300, el concepto se encuentra relacionado con el requisito de la experiencia, sin embargo, el monto corresponde a un monto inferior al 35% del monto total máximo ofertado, por lo que se evidencia que la oferta de la empresa MARE GROUP S.A. no cumple con el requisito de experiencia exigido en las bases y condiciones del presente llamado, por lo que se recomienda la **descalificación de la oferta para los lotes restantes.**

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA TIE S.A.: "Patente comercial de Fierros es ilegible"

Respuesta: Conforme a verificación del comité de evaluación, se corroboró la validez del patente comercial de la empresa.

OBSERVACIONES DE SENA INGENIERIA S.R.L.: "María Julia Planas no presenta experiencias, listado de máquinas y equipos, declaraciones juradas de cumplimientos de plazos y especificaciones técnicas ni declaración de equipos y personales".

Respuesta: Los documentos formales de referencia, serán solicitados por Nota del Comité Evaluador.

Es importante mencionar, que la empresa FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ, se encuentra en el siguiente orden económico: Lote 1: 2°; Lote 2: 3°; Lote 3: 3°; Lote 4: 3°, igualmente por celeridad administrativa los documentos faltantes fueron solicitados, los mismos serán analizados en detalle según necesidad.

DOCUMENTOS SOLICITADOS A LA EMPRESA FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ

✓ Por Nota Comité N° 01/2025 se emplazó al Oferente MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, hasta las 12:00 horas, del 02 de mayo del 2025, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General.
2. Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Declaración jurada donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los servicios requeridos.
4. Declaración jurada donde declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los servicios
5. Cedula Verde (RUA), Habilitación (Municipalidad), Habilitación (DINATRAN).
6. Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
7. Infraestructura. El oferente deberá contar con una flota de al menos 4 vehículos de 24 pasajeros o más, 5 minibuses de 15 o más pasajeros. Para el efecto deberá presentar un Listado de los vehículos en carácter de Declaración Jurada.



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

8. Listado de los Vehículos propuestos bajo declaración jurada en el que se deberá describir: Tipo de Vehículo, Marca, Modelo, Chasis, Capacidad de Personas, Año de Fabricación.
9. Fotocopia Autenticada de la Cedula Verde de todos los vehículos propuestos.
10. Fotocopia autenticada de las Habilitaciones vigentes ante la Municipalidad respectiva de los vehículos propuestos.
11. Fotocopia autenticada de la certificación de la ITV o similar (expedida por Coarco o Ivesur correspondiente al año 2024).
12. Fotocopia autenticada del título de Propiedad a nombre del oferente de los vehículos propuestos para prestar el servicio o en su defecto deberán presentar Fotocopias autenticada de contratos de alquiler de los vehículos. En caso de que los vehículos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste: a) Ser propietario de los mismos; b) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; c) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales vehículos permanecerán y estarán disponibles todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones.
13. Fotocopia autenticada por escribano público de la habilitación vigente de cada vehículo ofertado para el servicio, expedida por la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN). Para el caso de las empresas permisionarias del Viceministerio de Transporte, será considerado el certificado vigente de ITV o similar (expedida por Coarco, Ivesur o talleres habilitados por el Viceministerio de transporte) de cada unidad de vehículo ofertado, en reemplazo de la habilitación expedida por DINATRAN.
14. Listado del personal Bajo Declaración Jurada que se desempeñaran como choferes de los transportes, con la indicación del Nombre y Apellido, Tipo de Licencia de Conducir que posee, el Municipio que lo expidió y los años de experiencia con que cuenta cada personal propuesto, Años de Antigüedad en la empresa.
15. Certificado Original de Antecedentes policiales vigente de todos los personales propuestos.
16. Certificado Original de antecedentes penales vigente de todos los personales propuestos para el servicio.
17. Fotocopia autenticada de la cédula de Identidad de todos los personales propuesto para el servicio.
18. Fotocopia autenticada de los Registros de Conducir de todos los personales propuestos para el servicio, los cuales deberán estar al día con el pago de las tasas establecidas.
19. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
20. Título de propiedad o contrato de alquiler/subalquiler que demuestre la cuenta corriente catastral para certificar la ubicación y el derecho de usufructo a nombre del oferente. La distancia será medida con la aplicación GOOGLE MAPS, opción medir distancia.
21. ITV (habilitados por Coarco, Ivesur o por talleres habilitados por el Viceministerio de Transporte.

El oferente responde en tiempo, según Expediente de mesas de entrada institucional, de fecha 02 de mayo del 2025, a las 12:44 h.

Conforme a lo establecido por la normativa, y al método de evaluación aplicado a este proceso, se continúa con la evaluación de la oferta más económica en todos los lotes, correspondiente a TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. (TIE S.A.).

DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

Oferente	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos	CUMPLE
Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios	CUMPLE
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE
Listado bajo declaración jurada de contar con mínimamente: 1 Director Técnico de Mantenimiento, que debe poseer experiencia en mantenimiento del área electromecánica en general; este actuará como responsable del servicio frente a los responsables de PETROPAR. 1 Ingeniero (Electromecánico/Mecánico/Industrial o rama afín del área industrial). Residente. 1 Encargado de Obras (personal técnico con experiencia en obras electromecánicas, montajes Industriales en general). 4 Oficiales montadores. 2 Soldadores calificados. 3 Ayudantes prácticos. 1 Inspector de control de calidad. 1 Electricista industrial. 1 Tornero. 1 Técnico de seguridad industrial. Los trabajos de soldaduras (rellenos de piezas, reconstrucción de dientes de engranajes, etc.) deberán ser ejecutados por soldadores con experiencia, los mismo deberán contar con 5 (cinco) años de experiencia como soldador. El oferente deberá presentar los CVs correspondientes. PETROPAR podrá realizar podrá realizar o no la calificación de los soldadores a efectos de garantizar que la calidad de la soldadura sea de buena calidad.	CUMPLE

Ing. M^a Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villogra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

Listado bajo declaración jurada de: Contar con los medios necesarios para el transporte de piezas de gran porte (engranajes, masas de molindas, etc). Poseer la infraestructura necesaria propia para trabajar con las piezas a ser reparadas (ítem 1 al 17 del PBC), además, se deberá suministrar documentos (EETT, fotografías, catálogos, etc) que demuestren disponer de lo siguiente:

- 1 Grúa capacidad 80 ton. 40 mts. Alcance de pluma.
- 1 Grúa capacidad 30 ton. 30 mts. Alcance de pluma.
- 4 Máquinas de soldar (SNAW) 400 Amp.
- 1 Máquina de soldar TIG.
- 2 Equipos de oxicorte.
- 1 Equipos de corte plasma.
- 2 Compresor de aire de uso general.
- 4 Tableros eléctricos para trabajo en campo.
- 1 Cilindradora.

CUMPLE

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL. Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2021, 2022 y 2023)

Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

RATIOS TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	16.139.525.040	10,58	23.079.864.506	5,66	17.301.431.779	1,99	6,08	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	1.525.068.744		4.078.440.081		8.683.259.541			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	11.170.003.289	0,60	12.440.752.929	0,49	8.683.259.541	0,46	0,52	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	18.711.706.166		25.311.491.154		18.982.718.965			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	772.336.462	0,15	5.229.922.694	1,05	775.499.472	0,16	0,45	CUMPLE
		CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

Por lo expuesto la empresa TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

10. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar experiencia en mantenimiento y servicios de montaje y/o instalaciones dentro de plantas industriales, por medio de contratos y/o facturaciones de venta con sus recepciones finales y/o recibos de pagos finales por un monto equivalente al 35% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación en los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024).

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 35% como mínimo del monto total máximo. Podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2022, 2023 y 2024).

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, el oferente líder deberá sumar el 60% de la experiencia y el 40% restante los demás integrantes del consorcio

DOCUMENTO - CONTRATO	CONTRATO PR/EJ NRO. 205/23 y ADENDA AL CONTRATO PR/EJ NRO. 205/23					
FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO	FACTURAS	FECHA	Acta de Recepción	MONTO
6/12/2023 20/05/2024	y PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)	1.070.000.000 + 184.000.000	001-001-0000012	09/04/2024	2004025/2024	5.752.323
			001-001-0000013	09/04/2024	2004021/2024	106.167.739
			001-001-0000014	09/04/2024	2004024/2024	21.453.640
			001-001-0000015	09/04/2024	2004027/2024	47.250.369
			001-001-0000016	09/04/2024	2004023/2024	118.767.335
			001-001-0000018	09/04/2024	2004022/2024	78.930.605
			001-001-0000031	09/05/2024	2004153/2024	49.312.750
			001-001-0000035	18/05/2024	2004198/2024	8.944.194
			001-001-0000036	18/05/2024	2004195/2024	123.128.158
			001-001-0000037	18/05/2024	2004196/2024	83.015.370
			001-001-0000038	18/05/2024	2004191/2024	152.298.507
			001-001-0000069	23/07/2024	2004338/2024	111.271.000
			001-001-0000070	23/07/2024	2004497/2024	149.165.169
001-001-0000107	20/09/2024	2004747/2024	34.842.525			
001-001-0000107	20/09/2024	2004747/2024	34.842.525			
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS PRESENTADAS						1.090.299.684

Monto total oferta	2.000.000.000
35% del monto total máximo ofertado	700.000.000
Sumatoria total de facturas	1.090.299.684
EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Como puede observarse el oferente TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. (TIE S.A.) cumple satisfactoriamente con la experiencia requerida.



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

1. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

2.1.3 **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.**

2.1.4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2.1.5 *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de todos los lotes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252, a las ofertas de las empresas SENA INGENIERIA S.R.L. y MARE GROUP S.A., conforme a las consideraciones mencionadas.

2. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252 al oferente TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., conforme al siguiente detalle:

✓ Lote 1, por el monto mínimo de \$ 306.000.000 (guaraníes trescientos seis millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por el monto máximo de \$ 1.020.000.000 (guaraníes mil veinte millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102802-008	Reemplazo de válvulas exclusas de 6" a 8"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	888.341
	1.1	Andamio	hora	1	4.967

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

	1.2	Camión Guinche	hora	1	664.805
	1.3	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	205.102
	1.4	Traslado de camión grúa	Kilómetros	1	13.467
2	80111613-9999	Montador/2 ayudante (incluye herramientas menores) (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	154.472
3	72102802-008	Reemplazo de válvulas exclusas de 10" a 12"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	888.341
	3.1	Andamio	hora	1	4.967
	3.2	Camión Guinche	hora	1	664.805
	3.3	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	205.102
	3.4	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467
4	80111613-9999	Montador / 2 Ayudante (incluye herramientas menores) (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	179.784
5	72102802-008	Fabricación de tramos y modificación de cañerías 2" a 16"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	903.152
	5.1	Máquina de soldar	hora	1	13.915
	5.2	Equipo de oxicorte	hora	1	18.965
	5.3	Andamio	hora	1	5.597
	5.4	Camión guinche	hora	1	646.106
	5.5	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	205.102
	5.6	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467
6	80111613-9999	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (Mano de obra)	unidad de medida: Pulgadas presentación: UNIDAD	1	197.251
7	72102802-008	Montaje de estructuras ligeras: Tramos de cañería y accesorios de 2" a 16"Ø	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	891.290
	7.1	Andamio	hora	1	26.615
	7.2	Camión Guinche	hora	1	646.106
	7.3	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	205.102
	7.4	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467
8	80111613-9999	Montador / 2 Ayudante (incluye herramientas menores) (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	162.066
9	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	169.659
10	72102802-008	Instalación de estructura metálica ligera: Angulo estructural lados iguales de 1" x 1/8" a 3" x 3/8", planchuela de 1/8" x 1/2" a 3" x 1/4" hasta y chapas de acero 3/16" a 1/2" de espesor.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	907.614
	10.1	Máquina de soldar	hora	1	17.944
	10.2	Equipo de oxicorte	hora	1	23.457
	10.3	Andamio	hora	1	4.928
	10.4	Camión guinche	hora	1	644.144
	10.5	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	203.727
	10.6	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.414
11	80111613-9999	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	154.150

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

12	80111613-9999	Cuadrilla de Impieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	169.338
13	72102802-008	Instalación de estructura metálica ligera: Canal estructural de 3" x 3/16" a 4" x 3/16", perfil rectangular (IPR) de 6" x 4" vigas T perfil rectangular	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	909.054
	13.1	Máquina de soldar	hora	1	17.944
	13.2	Equipo de oxicorte	hora	1	23.457
	13.3	Andamio	hora	1	6.368
	13.4	Camión Guinche	hora	1	644.144
	13.5	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	203.727
	13.6	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.414
14	80111613-9999	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	167.313
15	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	151.113
16	72102802-008	Instalación de accesorios en chapas de acero al carbono ASTM A-36 de 1/4" a 1/2" de espesor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	909.576
	16.1	Máquina de soldar	hora	1	17.944
	16.2	Equipo de oxicorte	hora	1	23.457
	16.3	Andamio	hora	1	4.928
	16.4	Camión Guinche	hora	1	646.106
	16.5	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	203.727
	16.6	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.414
17	80111613-9999	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	161.744
18	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	169.338
19	72102802-008	Soldadura calificada en tuberías de líneas y accesorios de acero carbono cedula 40 de 4" a 16"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	911.128
	19.1	Máquina de soldar	hora	1	17.965
	19.2	Equipo de oxicorte	hora	1	23.521
	19.3	Andamio	hora	1	4.967
	19.4	Camión Guinche	hora	1	646.106
	19.5	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	205.102
	19.6	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467
20	80111613-9999	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (incluirl herramientas menores). (Mano de obra)	unidad de medida: Pulgadas presentación: UNIDAD	1	90.939
21	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	170.293
22	72102802-008	Soldadura calificada a tope, de filete y/o traslape en placa de 3/16" a 1/2" de espesor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	905.572
	22.1	Máquina de soldar	hora	1	17.965
	22.2	Equipo de oxicorte	hora	1	17.965

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

	22.3	Andamio	hora	1	4.967
	22.4	Camión guinche	hora	1	646.106
	22.5	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	205.102
	22.6	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467
23	80111613-9999	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (Mano de obra)	unidad de medida: Pulgadas presentación: UNIDAD	1	90.939
24	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	170.293
25	72102802-008	Aplicación de soldadura calificada en estructuras de acero.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	836.866
	25.1	Máquina de soldar	hora	1	17.965
	25.2	Equipo de oxicorte	hora	1	12.000
	25.3	Andamio	hora	1	4.967
	25.4	Camión guinche	hora	1	583.365
	25.5	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	205.102
	25.6	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467
26	80111613-9999	Cuadrilla de Fabricación de estructuras (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	150.000
27	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	170.293
28	72102802-008	Corte y/o retiro de estructuras metálicas y/o accesorios de instalaciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.586.938
	28.1	Máquina de soldar	hora	1	17.965
	28.2	Equipo de oxicorte	hora	1	23.521
	28.3	andamio	hora	1	4.967
	28.4	camión con plataforma	hora	1	689.751
	28.5	Camión Guinche	hora	1	632.165
	28.6	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	205.102
	28.7	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467
29	80111613-9999	Cuadrilla de Fabricación de estructuras (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	147.511
30	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	170.293
MONTO TOTAL DEL LOTE					13.534.661

- ✓ Lote 2 por el monto mínimo de ₡ 54.000.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y por el monto máximo de ₡ 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102802-008	Inspección con ultrasonido industrial haz recto/ angular.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	200.879
	1.1	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	193.119
	1.2	Traslado de camión grúa	Kilómetros	1	7.760

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

2	80111613-9999	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de equipo e insumos de medición más limpieza final) (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	975.969
3	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	170.177
4	72102802-008	Inspección con liquido penetrante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	201.614
	4.1	Limpieza	Metro lineal	1	3.854
	4.2	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	190.000
	4.3	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	7.760
5	80111613-9999	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de Removedor /penetrador/revelador) (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	952.000
6	72102802-008	Inspección de espesor de cañerías por ultrasonido	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	197.760
	6.1	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	190.000
	6.2	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	7.760
7	80111613-9999	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de equipo e insumos de medición y limpieza de zona de inspección) (Mano de obra)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	888.000
8	72102802-008	Servicio de Inspección y diagnostico basado en termografía	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	190.000
	8.1	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	190.000
9	80111613-9999	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de equipo e insumos de medición) (Mano de obra)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	9.100.000
10	72102802-008	Servicio integral de medición y diagnostico predictivo mediante análisis de vibraciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	190.000
	10.1	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	190.000
11	80111613-9999	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de equipo e insumos de medición y limpieza de zona de inspección) (Mano de obra)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	8.770.000
MONTO TOTAL DEL LOTE					21.836.399

- ✓ Lote 3 por el monto mínimo de ₡ 90.000.000 (guaraníes noventa millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102802-008	Limpieza con abrasivo a metal (Arenado): Estructura metálicas, tubería, válvulas, accesorios y tanques.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.147.167
	1.1	Camión guinche	hora	1	5.700
	1.2	Andamios	hora	1	938.000
	1.3	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	190.000
	1.4	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252

2	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza (incluye Arena , insumos menores y equipo de Limpieza por chorro de arena con accesorios completos) (Mano de obra)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	145.200
3	80111613-9999	Cuadrilla de limpieza e inertizado (Mano de obra)	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	145.200
4	72102802-008	Aplicación de resina epoxica catalizada y/o pintura sintetica , en interior de tanques y exterior de cañerías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.159.167
	4.1	Camión guinche	hora	1	5.700
	4.2	Andamios	hora	1	950.000
	4.3	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	190.000
	4.4	Traslado Camión Grúa	Kilómetros	1	13.467
5	80111613-9999	Pintura interior de Tanque: Cuadrilla de pintura (sin incluir preparación de superficie)(Mano de obra)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	311.310
6	80111613-9999	Pintura de cañerías: Cuadrilla de pintura (Mano de obra)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	311.310
7	72102802-008	Aplicación de pintura epoxica acabado brillante en superficie de concreto o mortero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	238.547
	7.1	Traslado de personal - M. J. Troche (costo por persona)	unidad	1	225.080
	7.2	Traslado de camión grúa	Kilómetros	1	13.467
8	80111613-9999	Cuadrilla de pintura (incluye preparación y/o reparación de superficie, pintura epoxica acabado brillante e insumos menores.) (Mano de obra)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	395.122
9	72102802-008	Servicio de limpieza integral de equipos e instalaciones industriales en general	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	145.312
MONTO TOTAL DEL LOTE					3.998.335

- ✓ Lote 4 por el monto mínimo de ₡ 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y monto máximo de ₡ 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102802-008	Instalación de aislación térmica de cañerías de 4" a 6".	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	632.000
	1.1	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	Metro lineal	1,00	632.000
2	72102802-008	Montaje de aislación incluye materiales e insumos varios (Mano de obra)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	1.036.700
3	72102802-008	instalación de aislación termina de cañerías de 8" a 10"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	822.150


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


Ing. Cristina Baumann
Gerente Planta M.J.T.
Petropar

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
TERCERIZADOS PARA PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE" ID N° 461.252**

	3.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios (Mano de obra)	Metro lineal	1,00	822.150
4	72102802-008	Montaje de aislación incluye materiales e insumos varios (Mano de obra)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	1.702.925
5	72102802-008	instalación de aislación térmica de cañerías de 12" a 16"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	1.276.865
	5.1	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	Metro lineal	1,00	1.276.865
6	72102802-008	Montaje de aislación incluye materiales e insumos varios (Mano de obra)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	2.043.122
7	72102802-008	instalación de aislación térmica de cañerías de 24" a 28"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	3.840.090
	7.1	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	Metro lineal	1,00	3.840.090
8	72102802-008	Montaje de aislación incluye materiales e insumos varios (Mano de obra)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	5.301.200
9	72102802-008	instalación de aislación térmica de cañerías de 24" a 28"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	521.750
	9.1	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	Metro lineal	1,00	521.750
10	72102802-008	Provisión e instalación de aislación térmica de equipos (Mano de obra)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	740.000
MONTO TOTAL DEL LOTE					17.916.802

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 08 de mayo del 2025 a las 10:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


Ing. Cristina Baumann
Gerente Planta M.J.T.
Petropar